



PROGRAMA DE APTITUD ACADÉMICA 2022-II  
CENTRO PREUNIVERSITARIO  
MODALIDAD VIRTUAL CON EXÁMENES PRESENCIALES

INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES

I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Fecha: 11 de junio de 2022

[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

II. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2022-II

Fecha: Del 14 al 22 de junio de 2022

Lugar: Online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

Banco Scotiabank - BBVA Continental

Banco de Crédito - Interbank

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe))

**IMPORTANTE:**

Los pagos correspondientes a la **PRIMERA BOLETA 2022-II**, no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo, aun en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Art. 120° del Reglamento de los Concursos de Admisión de la Universidad Ricardo Palma).

III. PÉRDIDA DE LA VACANTE

“Los postulantes que ocupen una vacante, por primera o segunda opción, deben hacerla efectiva mediante la cancelación de la Primera Boleta 2022-II en las fechas establecidas en el punto II. Transcurrido el plazo sin haber efectuado el pago, el ingresante pierde todos los derechos derivados del Concurso de Admisión, sin lugar a reclamo”.

**IMPORTANTE:**

Pierde la vacante el ingresante que no cancele la **PRIMERA BOLETA 2022-II**, en las fechas establecidas.

IV. REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Las vacantes no ocupadas por aquellos ingresantes que no abonaron los derechos correspondientes a la **PRIMERA BOLETA 2022-II** en las fechas establecidas, están sujetas a los procesos de reasignación o cobertura. La reasignación consiste en asignar una vacante no ocupada a los postulantes que no ingresaron a la carrera de su primera opción (habiendo cancelado la primera boleta 2022-II de la carrera de su segunda opción), y la cobertura es la asignación de una vacante no ocupada a los no ingresantes.

V. PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Fecha: 23 de junio de 2022

Vía Internet [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

Los ingresantes a las carreras elegidas como segunda opción están obligados a leer la relación de ingresantes por reasignación y cobertura para informarse a cuál de las carreras elegidas

ingresó finalmente, debido a que, en los procesos de reasignación y cobertura podría haber modificaciones.

#### VI. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2022-II, DE LOS INGRESANTES POR COBERTURA DE VACANTES

Fecha: Del 27 de junio al 1 de julio de 2022

Lugar: Online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

- Banco Scotiabank
- BBVA Continental
- Banco de Crédito
- Interbank

El pago se hará efectivo en cualquier de los bancos indicados. Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe))

#### IMPORTANTE:

**PIERDE LA VACANTE EL INGRESANTE** por cobertura que no cancele la Primera Boleta 2022-II, en las fechas establecidas.

#### VII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO Y CLAVES DE ACCESO A LA INTRANET

Fecha: 8 de julio de 2022

Vía correo electrónico (registrado en su inscripción)

#### VIII. RESERVA DE MATRÍCULA (solo para alumnos que no puedan estudiar en el semestre 2022-II)

Los POSTULANTES que ocuparon una vacante mediante el Programa de Aptitud Académica y cumplieron con efectuar el pago de la primera BOLETA 2022-II en las fechas establecidas y no puedan estudiar el semestre 2022-II, **podrán solicitar por única vez la reserva de su matrícula.**

Este trámite lo realizarán virtualmente enviando una solicitud al correo [ocrm@urp.edu.pe](mailto:ocrm@urp.edu.pe) de la Oficina Central de Registros y Matrícula, adjuntando además la copia de su DNI y la del recibo de pago de su primera BOLETA 2022-II, hasta el 19 de agosto de 2022. (Solo realizará el pago de una boleta, **el dinero abonado servirá únicamente para reservar su matrícula del semestre académico 2022-II, ese dinero no se transfiere para pago alguno del siguiente semestre**).

#### IX. INFORMACIÓN DE MATRÍCULA, TOMA DE FOTOGRAFÍA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS y BIENVENIDA

Los ingresantes que hayan cumplido con el pago de la PRIMERA ARMADA 2022-II, recibirán el 17 de agosto, a través del correo electrónico que consignaron en su inscripción como postulante, la información de matrícula en el curso de Actividades Artísticas y Deportivas, la que podrán realizarla el 18 o 19 de agosto. También recibirán información acerca de la toma de fotografías, entrega de documentos y bienvenida.

#### X. POSTULANTES NO INGRESANTES

Los postulantes que no lograron ingresar mediante el Programa de Aptitud Académica 2022-II del CEPURP, tienen la oportunidad de inscribirse hasta el 14 de junio de 2022 para rendir el Examen de Aptitud Académica 2022-II. Este examen se realizará el día 17 de junio de 2022, y será presencial.

Art. 49° del Reglamento de los Concursos de Admisión: “Los alumnos del CEPURP que no logren una vacante en la carrera de su primera opción, tendrán un descuento del cincuenta por ciento en los derechos de inscripción como postulante de la misma carrera, en la modalidad de admisión inmediata posterior”.

Inscripción: <https://www.urp.edu.pe/admision/inscribete-aqui>

El código generado deberá ser enviado a: cepurp@urp.edu.pe, para solicitar el descuento señalado, luego se autorizará por correo electrónico el pago con el beneficio correspondiente.

**XI. INICIO DE CLASES**

22 de agosto de 2022.

**XII. INFORMACIÓN DE COSTOS PARA LOS INGRESANTES**

**INFORMACIÓN DE COSTOS DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS DE PREGRADO - INGRESANTES**



**PRIMERA BOLETA DE PAGO:**

MATRÍCULA: S/ 300.00  
ARMADA: Valor de la armada según la carrera(\*)  
CONSTANCIA DE INGRESO: S/ 30.00(\*\*)

CARRERA	VALOR DE ARMADA(*) S/
Medicina Humana	2,600
Arquitectura	1,550
Ingeniería Civil	1,450
Ingeniería Electrónica	1,450
Ingeniería Industrial	1,450
Ingeniería Informática	1,450
Ingeniería Mecatrónica	1,450
Medicina Veterinaria	1,550
Traducción e Interpretación	1,550
Administración de Negocios Globales	1,550
Marketing Global y Administración Comercial	1,550
Biología	1,450
Derecho y Ciencia Política	1,450
Administración y Gerencia	1,450
Contabilidad y Finanzas	1,450
Economía	1,450
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1,450
Psicología	1,450

(\*\*) Sólo se paga al ingresar a la URP

Durante cada ciclo se realiza el pago de cinco armadas correspondiente a cada carrera.

Lima, 11 de junio de 2022

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN